

PROCESO DE INVITACION ABIERTA N. 014-2022
DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE
CONDICIONES:

A continuación, nos permitimos brindar respuesta a las observaciones presentadas de acuerdo con el cronograma establecido en la invitación mencionada anteriormente.

I. La empresa QUANTICS GROUP el 01 de agosto de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:

1. Ajustar el indicador de patrimonio solicitado al 12% del presupuesto oficial, esto tomando en cuenta que la venta de licencias no exige de forma importante el patrimonio del oferente ya que las formas de pago del cliente y del fabricante lo permiten, garantizando el cumplimiento de las obligaciones sin comprometer su patrimonio o flujo de caja. Así mismo consideramos que este ajuste garantiza la pluralidad de oferentes y la inclusión de PYMES dentro del proceso de contratación de Previsora.

RESPUESTA: Al respecto, nos permitimos informar que la Capacidad Financiera definida por Previsora se basó en el estudio de mercado que se realizó de acuerdo con el objeto del contrato, en el cual se contemplaron aspectos como: estudio del sector, tiempo del contrato, valor del contrato, complejidad y forma de pago del mismo, buscando así que el proveedor tenga la liquidez y solidez necesarias para llevar a cabo el desarrollo del contrato, por lo cual los niveles solicitados para los indicadores establecidos permiten evaluar dicha condición.

Así mismo, para la definición de estos indicadores se tuvo en cuenta lo señalado en la forma de pago del contrato y plazo de ejecución del contrato del pliego, ya que los proponentes deberán contar con una capacidad financiera mínima para cumplir con el desarrollo de las actividades que deberán ser asumidas por ellos por el tiempo de ejecución del contrato.

Por lo tanto y con el fin de garantizar los fines de la contratación, se establecieron los indicadores financieros solicitados en la invitación, buscando así una idoneidad financiera de los proponentes, a través de la evaluación de varias dimensiones como lo son capital de trabajo, nivel de endeudamiento y patrimonio, los cuales evalúan aspectos diferentes que en conjunto garanticen liquidez para la ejecución satisfactoria del objeto del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que el indicador solicitado se ajusta a las necesidades de Previsora, se mantiene el definido inicialmente.

2. Ajustar la solicitud del valor a presentar en Certificaciones Comerciales al 50% del valor del presupuesto oficial, consideramos que el 50% representa cada anualidad del licenciamiento por

lo que estimamos que solicitar el valor de experiencia para un año es acorde. Así mismo consideramos que este ajuste garantiza la pluralidad de oferentes y la inclusión de PYMES dentro del proceso de contratación de Previsora.

RESPUESTA: Agradecemos su observación, pero la misma no será tomada en cuenta. Los términos de la invitación en este punto continúan sin modificación, para LA PREVISORA S.A. es necesario que los proponentes cuenten con la experiencia en empresas similares.

II. La empresa GLOBANT el 01 de agosto de 2022 envió por correo sus observaciones a las cuales LA PREVISORA S.A. a continuación presentará sus respuestas:

1. Sobre el ANEXO No. 3. MINUTA DE CONTRATO ¿Este es informativo? o ¿se debe diligenciar y adjuntar con los documentos de la invitación?

RESPUESTA: El documento es informativo no es necesario diligenciar o adjuntar el documento.

2. Sobre ANEXO No. 4. MATRIZ DE RIESGOS, entendemos que este es netamente informativo. Solicitamos que nos confirmen por favor si es correcto o se debe realizar alguna acción con este formato.

RESPUESTA: Su entendimiento es correcto el documento es informativo.